



EXPTE. D- 762 114-15



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

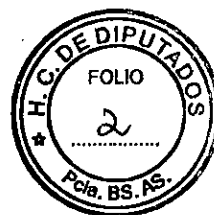
### DECLARA

Su reconocimiento a la expedición que lleva adelante el Velero Oceánico de la expedición Sanmartiniana organizada por la Fundación Interactiva para Promover la Cultura del Agua (FIPCA), con el objeto de promover el uso responsable de nuestros recursos naturales, que tendrá como punto final la ciudad de Ushuaia, luego de recorrer los Ríos Paraná, De La Plata y el Mar Argentino.

  
GRACIELA NORA REGO  
Diputada Provincial  
Bloque FPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto propone reconocer a la expedición que lleva adelante el Velero Oceánico de la expedición Sanmartiniana organizada por la Fundación Interactiva para Promover la Cultura del Agua (FIPCA).

Dicha travesía partió desde el viernes 14 de marzo desde Puerto Iguazu Provincia de Misiones, y pasará por Buenos Aires hasta la Isla de los Estados y Ushuaia, regresando nuevamente a Buenos Aires para continuar la navegación por el río Uruguay.

El objeto de la misma es la de promover el uso responsable de nuestros recursos naturales, apuntando a la puesta en relevancia de la importancia estratégica de los recursos hídricos, recuperación histórica de los distintas gestas patrióticas que han tenido lugar en los ríos Paraná, De La Plata y Mar Argentino, así también la reivindicación de la soberanía sobre las Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur.

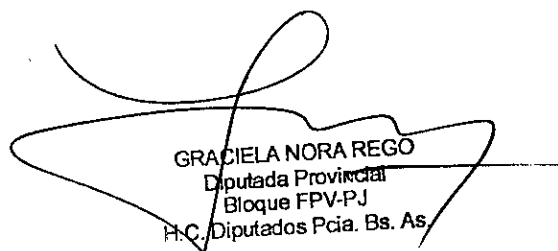
Es de destacar que la tripulación está compuesta por militantes y miembros de distintas organizaciones políticas y sociales.

En su recorrido, el 12 de Abril la embarcación llegó al sitio histórico El Tonelero, en la ciudad de Ramallo donde fue recibida por la organización Unidos por la Vida y el Medioambiente.

El arribo a pequeños puertos y comunidades de nuestro extenso litoral fluvial y marítimo permitirá la integración con los lugareños, el intercambio de experiencias culturales, políticas, sociales y el aporte al desarrollo de estas localidades, además de permitir el recambio de la tripulación.

Consideramos la importancia de poder atreves de un viaje en velero, involucrar a la comunidad en un espacio para la reflexión, la cultura de la navegación y la soberanía.

Es por las razones expuestas que solicito a los Sres. Legisladores el voto afirmativo al presente proyecto.

  
GRACIELA NORA REGO  
Diputada Provincial  
Bloque FPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.